

# **Colegio Cientifico Montessori**

**Estudiante:** *Kimberly Karina*

*Guarcax Cumatz*

**Catedratico:** *Eliezer López*

**Materia:** *Ciencias Sociales y Formación Ciudadana 5*

**Tema:** *El estado democrático en Guatemala*

**Grado:** *5to Bachillerato*

**Carrera:** *Bachillerato en ciencias y letras con orientación  
en computación*

## El estado democrático en Guatemala

### Investigación de los valores que se relacionan con la democracia.

- **Libertad:** “Facultad y derecho de las personas para elegir de manera responsable su propia forma de actuar dentro de una sociedad” (Diccionario en Google).  
Es un derecho que cada uno de nosotros posee, es una facultad de poder expresar nuestras ideas libremente.
- **Igualdad:** “Es el trato idéntico que un organismo, estado, empresa, asociación, grupo o individuo le brinda a las personas sin que medie ningún tipo de reparto por la raza, sexo, clase social u otra circunstancia plausible de diferenciar o para hacerlo más práctico, es la ausencia de cualquier tipo de discriminación” (Asamblea Legislativa, Valores institucionales).  
Es el derecho que todos poseen por el simple hecho de ser humanos de recibir un mismo trato, en cualquier lugar que estemos.
- **Justicia:** “La justicia es un valor que inclina a obrar y juzgar, teniendo por guía la verdad y dando a cada uno lo que le pertenece” (López Portillo).  
La justicia es ética, equidad y honestidad. Es la voluntad constante de dar a cada uno lo que le corresponde. Es aquel referente de rectitud que gobierna la conducta y nos constriñe a respetar los derechos de los demás.
- **Participación:** “La participación tiene que ver con la capacidad de tomar decisiones en libertad y no solamente con el hecho de contraer responsabilidades económicas o de cualquier otro tipo”. (Michael Ende).  
La participación es el derecho de una persona de expresar su opinión libre mente en una comunidad de dialogo o cualquier otra actividad.
- **Tolerancia:** “Es un valor moral que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras”. (significados).  
Es un valor que todos deberíamos practicar, porque permite respetar las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias.
- **Respeto:** “Es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad”. (grupoice).  
El respeto un valor primordial entre las personas, nos permite ser considerados y tratar a una persona o cosa de buena manera sin ofensas o perjuicios.

- **Solidaridad:** “Es un estado en el cual los peligros y las condiciones que pueden provocar daños de tipo físico, psicológico o material son controlados para preservar la salud y el bienestar de los individuos y de la comunidad”. (INSPQ).

El ser solidarios es el apoyo incondicional a causa o intereses ajenos, especialmente en situaciones difíciles.

- **Legalidad:** “Consiste en dar prevalencia a la ley sobre cualquier actividad o función del poder público. En forma general implica que todos los poderes públicos y los ciudadanos están sometidos a la ley, y que solo pueden hacer lo que está permitido o no prohibido por las leyes”. (Conceptos Jurídicos).

Es donde las personas se basan en lo legal es decir de los derechos y deberes que está establecido en la constitución política, en donde se encuentran nuestros derechos y obligaciones que debemos seguir.

### **Ensayo sobre el tema.**

Primero debemos saber que significa Democracia. La democracia es un tipo de organización del Estado en el cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confiere legitimidad a sus representantes. En sentido general, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son líderes e iguales y las relaciones sociales se establecen conforme a mecanismos contractuales. También la constitución de la democracia se basa en el reconocimiento de la participación equitativa de mujeres y hombres, como requisito fundamental para garantizar el desarrollo económico, político y cultura de la sociedad.

El acceso a la justicia es un derecho fundamental que debe garantizarse en un estado democrático, participativa e igualdad. Es el derecho que tienen todas las personas a utilizar las herramientas y mecanismos legales para que se les reconozcan y protejan sus derechos. También tomar en cuenta todas las entidades e instituciones para que haya participación ciudadana, de esta manera juntos construyen una democracia incluyente.

El acceso a la justicia garantiza que las personas puedan acudir ante los tribunales a reclamar que se protejan sus derechos sin importar su estatus económico, social, político, migratorio, racial, étnico o de su religión, entre otros.

Por eso es importante la educación para conocer nuestros derechos y cómo funcionan los procesos legales. Sin importar la capacidad económica, todos los individuos tienen derecho a obtener asesoría y orientación legal adecuada y accesible. La ley y los procesos deben ser justos, equitativos y sensibles a las vulnerabilidades de las personas marginadas. Los tribunales deben

ser imparciales, sin perder de perspectiva que la administración de la justicia no debe estar divorciada de principios como la sensibles y el respeto a las partes.

El acceso a la justicia es importante para el desarrollo social, económico y político del país. Para proteger los derechos, satisfacer las necesidades básicas y promover la participación ciudadana, es necesario garantizar el acceso más amplio posible a la justicia, implica estrategias para promover la educación, así como el trato justo e igualdad de quienes acuden a los tribunales.

### **¿Cómo podemos fomentar el acceso a la justicia?**

Para solucionar el problema de acceso a la justicia requiere fomentar cambios en las estructuras sociales, políticas y económicas que fomentan la desigualdad y la pobreza. Estas transformaciones son posibles mediante la creación de mecanismos que permitan la participación ciudadana de las personas y comunidades que históricamente han sido excluidas, de forma tal que estas puedan contribuir a la formulación de estrategias y políticas públicas. Fomentar el acceso a la justicia requiere crear las condiciones para apoderar a esas mismas personas y comunidades, brindándoles la información y herramientas necesarias para que conozcan las leyes, sus derechos y los mecanismos disponibles para ejercerlos.

### **Procesos y procedimientos electorales**

Conscientes de la interrelación entre la democracia, el desarrollo sostenible, la separación de poderes y la existencia de instituciones gubernamentales efectivas y eficientes; y observando que la transparencia y la responsabilidad pública de los sistemas electorales, y la independencia de los organismos responsables de conducir y verificar elecciones libres, justas y regulares, son elementos esenciales para asegurar el apoyo y la participación en sus instituciones democráticas nacionales.

Intercambiarán prácticas y tecnologías óptimas para incrementar la participación de la ciudadanía en los procesos electorales, incluyendo la educación de los votantes, la modernización y simplificación del registro electoral y los procedimientos de la votación, tomando en cuenta la necesidad de salvaguardar la integridad del proceso electoral, y promoviendo la plena participación e integración de todas las personas aptas para ejercer el derecho al sufragio, sin discriminación alguna.

Continuar fortaleciendo los mecanismos electorales, utilizando tecnologías de información y comunicación, cuando sea posible, a fin de garantizar efectivamente la imparcialidad, prontitud e independencia de las instituciones, tribunales y demás entidades responsables de organizar, supervisar y verificar las elecciones a nivel nacional y local, y fortalecerán y facilitarán, con el apoyo del Estado de Guatemala y otros organismos regionales e internacionales, la cooperación

hemisférica y el intercambio de experiencias en materia de legislación y tecnología en esas áreas y el envío de observadores electorales cuando sea solicitado.

### **Transparencia y buena gestión gubernamental**

Reconociendo que la buena gestión de los asuntos públicos exige instituciones gubernamentales efectivas, representativas, transparentes y públicamente responsables a todos los niveles, al igual que la participación ciudadana, controles efectivos y el equilibrio y separación de poderes, y teniendo en cuenta la función que desempeñan las tecnologías de información y comunicación para el logro de dichos objetivos.

Promover la cooperación entre las entidades nacionales, responsables del desarrollo y mantenimiento de los procedimientos y prácticas para la preparación, presentación, verificación y auditoría de las cuentas públicas, con asistencia técnica de las organizaciones multilaterales y bancos de desarrollo, cuando sea apropiado, y apoyarán el intercambio de información sobre actividades de supervisión relativas a la recaudación y a la asignación y gasto de fondos públicos.

Trabjarán conjuntamente para facilitar la cooperación entre las instituciones nacionales responsables de garantizar la protección, promoción y respeto de los derechos humanos, y el libre acceso a la información, con el objetivo de establecer prácticas óptimas para mejorar la administración de la información que tienen los gobiernos sobre las personas, facilitando el acceso de los ciudadanos a dicha información.

Crear e implementar programas, con el apoyo técnico y financiero de las organizaciones multilaterales y Bancos de desarrollo multilaterales, cuando sea apropiado, destinados a facilitar la participación pública y la transparencia, utilizando tecnologías de información y comunicación, según corresponda, en los procesos de toma de decisiones y en el suministro de servicios gubernamentales, al igual que para divulgar, dentro de los plazos legales contemplados en las legislaciones nacionales, información de todos los niveles de gobierno.

### **Medios de comunicación**

Teniendo presente que el acceso a las actuales y nuevas tecnologías de la información y comunicación tiene un creciente y significativo impacto en la vida de las personas y que ofrece oportunidades importantes para el desarrollo democrático, y que los medios de comunicación desempeñan un papel importante en la promoción de una cultura democrática.

### **Lucha contra la corrupción**

Reconociendo que la corrupción afecta gravemente las instituciones políticas democráticas y privadas, debilita el crecimiento económico y atenta contra las necesidades y los intereses

fundamentales de los grupos más desfavorecidos de un país, y que la responsabilidad de la prevención y control de este problema depende tanto de los gobiernos como de los cuerpos legislativos y poderes judiciales. Por esta razón es importante la educación para que no se engañen a la población fácilmente y que el estado se base en la legalidad de cada cosa o proyecto que haga para no caer en la corrupción.